



Presentan el libro “Marco Jurídico del Agua. Hacia una nueva Ley General de Aguas”



Boletín No.2435

Presentan el libro “Marco Jurídico del Agua. Hacia una nueva Ley General de Aguas”

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, presidida por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), presentó el libro “Marco Jurídico del Agua. Hacia una nueva Ley General de Aguas”.

El diputado Muñoz Álvarez dijo que en México existe un grave problema de contaminación de los cuerpos de agua superficiales y subterráneas. “Hemos contaminado el 77 por ciento de nuestros cuerpos de agua por falta de conciencia y ello está generando daños a la salud y producción de alimentos”.

Destacó que se debe comenzar a hablar en este país de un nuevo plan para garantizar la hidroenergía alimentaria que México necesita, aprender a hacer planes presupuestales a largo plazo y revisar lo que se necesita.

Es necesario que cada vez sean más las voces que aborden el tema del agua y sus usos. “Como generación, no tenemos derecho alguno de seguir contaminando el agua que será de nuestros hijos; por ello, debemos crear una nueva Ley de Aguas que clarifique que es un derecho humano”.

Comentó que se tiene que establecer la norma y compromiso parlamentario de que el presupuesto en agua debe ser progresivo. “No podemos jugar con la salud de nadie, porque en este país se siguen muriendo niños por la mala calidad del agua que tenemos en muchas comunidades”.



Héctor Herrera Ordóñez, autor del libro, mencionó que el propósito es contribuir a la discusión y al proceso legislativo para la expedición de la Ley General de Aguas. “En nuestra opinión esta ley debe regular el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, saludable y asequible”.

Judith Domínguez Serrano, investigadora y autora del libro, señaló que este año no se ha podido garantizar el agua a poblaciones vulnerables. “La simple reforma no es suficiente si no viene acompañada del paquete de medidas y financiamiento que son tan importantes como la Ley General de Aguas”.

Mauricio Limón Aguirre, autor del libro, comentó que la idea es contribuir a la elaboración y, en su caso, aprobación de una Ley General de Aguas que sea constitucional y eficaz para el logro del objetivo que es garantizar este derecho.

Eduardo Viezca de la Garza, licenciado en derecho, felicitó a los autores del libro. “Quisiera invitarlos a que sigan escribiendo, es lo que necesitamos y las y los diputados tienen un compromiso histórico con México; estoy convencido de que nos van a dotar de una gran ley de aguas que realmente garantice el derecho humano a este líquido”.

Juan Jaime Sánchez Meza, abogado con especialidad en el régimen jurídico del agua, puntualizó que la Ley debe distribuir competencias, pero sin afectar las previamente establecidas en la Constitución, artículo 27 y 115.

Carlos Rafael Reyes Iniesta, experto en auditorías legales en materia de aguas nacionales, dijo que el tema del saneamiento de las aguas es indispensable e impostergable y no se pueden obviar las acciones en esta materia porque se estará incumpliendo con la garantía del derecho humano al agua.

Margarita Luna Ramos, ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mencionó que “la Ley general de participación de competencia, como la llaman los autores del libro, lo que está estableciendo es que ahora no se tiene nada que defina las cualidades del agua como lo señala el artículo 4 constitucional, al reconocerla como derecho humano”.